

Fiduciaria Corficolombiana S.A. ("Fiduciaria Corficolombiana") actuando en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias ("PEI"), informa que el jueves 20 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m., se celebró la reunión ordinaria de primera convocatoria de la Asamblea General de Inversionistas del PEI 2020 (la "Asamblea") en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 1º del Decreto 398 de 2020.

Durante la Asamblea se deliberaron y aprobaron de conformidad con el quórum señalado en el numeral 4.8.7 del Prospecto de Colocación del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI (el "Prospecto") los siguientes temas:

- El orden del día previsto en el aviso de convocatoria.
- El nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión, así como a la Comisión Aprobatoria del Acta.
- El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Inversionistas de Títulos Participativos del PEI.
- El Informe Anual presentado por la Administradora Inmobiliaria, PEI Asset Management S.A.S., con corte a 31 de diciembre de 2019.
- El Plan Estratégico 2020.
- El Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo presentado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A., con corte a 31 de diciembre de 2019.
- El informe de estado de ejercicio del PEI con corte a 31 de diciembre de 2019 - Estados Financieros, presentado por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana S.A.

En cuanto al numeral 9 del orden del día (*Propuesta de modificación al Prospecto de Emisión y Colocación y al Contrato de Fiducia por medio del cual se constituyó el PEI, para aprobación relacionada con la designación y nombramiento de un nuevo Representante Legal de los Inversionistas*) se informa que, en cumplimiento del numeral 4.8.8 del Prospecto, no se obtuvo el quorum señalado para poder someter este punto a consideración de la Asamblea en una reunión de primera convocatoria. Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Prospecto se informó a la Asamblea que se efectuará una reunión de segunda convocatoria.

Así mismo, el Administrador Inmobiliario Pei Asset Management presentó un resumen de la situación del vehículo ante la coyuntura Covid 19.

Luego de agotar el orden del día previsto en el aviso de convocatoria, siendo la 1:20pm se dio por terminada la reunión de primera convocatoria de la Asamblea.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2020

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781
Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184
Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824
Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208
Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444
servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com